Carta adreçada a la propietat

A la vista de la situación derivada del Decreto 463/2020 de 14 de Marzo **por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19** y del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social, en virtud de los cuales se declara el estado de alarma y se establecen medidas de carácter extraordinaria entre ellas la restricción a la libre circulación de las personas y el cierre efectivo de determinados establecimientos en los que se desarrollan determinadas actividades que afectan al comercio en general, le comunico que la excepcionalidad de la situación altera de forma directa las circunstancias de la relación contractual arrendaticia que nos une de tal forma que me veo **en la necesidad imperiosa de suspender, mientras dure el mismo estado de cosas, el pago de la renta con efectos 1 de Abril de 2020 y, solicitar la suspensión del contrato durante todo el tiempo en que se mantengan las actuales circunstancias.**

La presente petición viene soportada por la invocación de la cláusula **“Rebus Sic Stantibus”** que supone, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, una variación fundamental en las condiciones contractuales que nos unen puesto que no puedo seguir gozando del local conforme a la finalidad en virtud de la cual concerté el arrendamiento.

El cese efectivo de la actividad económica por imperativo legal, derivado de una situación de fuerza mayor, **hace indispensable un reajuste en la explotación del negocio por la imposibilidad de mantener les actuales condiciones y su viabilidad económica.** Hasta el restablecimiento de la normalidad, no es posible evaluar la afectación en su dimensión real, por cuyo motivo le solicito también estudie la adecuación de la renta a la coyuntura económica que se ponga de manifiesto, con carácter general, en un futuro más o menos próximo, fruto de la excepcionalidad de la situación.

En espera de que sepa vd. entender las graves circunstancias que me obligan a remitirle la presente y agradeciéndole de antemano su comprensión, reciba un atento saludo,